

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes 14 de abril del año dos mil catorce, siendo las 12 horas 40 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Pasaje 122 OE4E S22-59 y Bonifacio Aguilar, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES CIA. LTDA.: Señor Álvaro Esteban Ortíz Segovia, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos; el señor Carlos Alberto Calixto Dávalos, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos; el señor Cristian Marcelo Vaca Yépez, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos; el señor Raúl Fernando Herrera Herrera, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos; el señor Julio Edison Obando Panches, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos; y, la señorita Jenny Alexandra Villamar Guzmán, como titular de doscientas participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Cristian Marcelo Vaca Yépez; y, actúa como secretaria de la junta la Contadora de la compañía, señorita Jenny Alexandra Villamar Guzmán.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que por secretaria se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Álvaro Esteban Ortí Segovia, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia Jenny Alexandra Villamar Guzmán, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La secretaria entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra la socia Jenny Alexandra Villamar Guzmán, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

la junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$ 10.237,62. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 22% para el pago del impuesto a la renta, esto es, USD\$ 2.037,55, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes; y, el 5% para la formación de la reserva legal, esto es, USD\$ 333,22. Cabe recalcar que el 15% correspondiente a utilidades no se paga porque la compañía no tuvo ni tiene trabajadores laborando bajo su dependencia, debiendo informar este particular al Ministerio de Relaciones Laborales. Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$ 7.866,85.

Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y, además, que se apruebe que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los socios, sea cedida en este año 2014 al socio Cristian Marcelo Vaca Yépez, porque corresponde a los negocios por él realizados a nombre de la compañía; sin que ningún socio tenga nada que reclamar por ese concepto ni en el presente ni a futuro.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, en la forma propuesta por el Gerente General; y, además, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, esto es, USD\$ 7.866,85 sea cedida al socio Cristian Marcelo Vaca Yépez.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio señor Alvaro Esteban Ortí Segovia, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

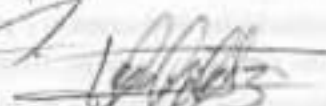
Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

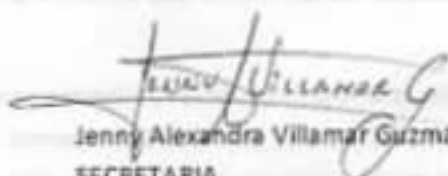
Siendo las 15h00 se levanta la sesión.



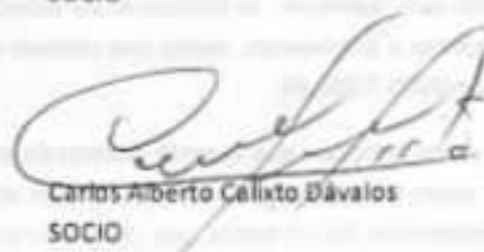
Álvaro Esteban Ortí Segovia
GERENTE
SOCIO



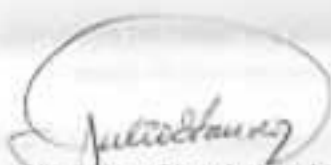
Cristian Marcelo Vaca Yépez
PRESIDENTE
SOCIO



Jenny Alexandra Villamar Guzmán
SECRETARIA
SOCIO



Carlos Alberto Celixto Dávalos
SOCIO



Julio Edison Obando Panches
SOCIO



Raúl Fernando Herrera Herrera
SOCIO